

ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE RISARALDA

Boletín de Prensa

CODIGO: GCP-F8



8 de junio de 2017

CONTRALOR DE RISARALDA PRESENTÓ INFORME MEDIO AMBIENTAL Y DE CONTROL INTERNO A LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL

Con un minuto de silencio en honor al ex diputado de la Corporación Samuel Valencia Lenis, quien falleció el pasado martes, se dio inicio a la sesión el día de hoy en la Asamblea de Risaralda.

Como primer punto en el orden del día estaba darle continuidad al informe que había iniciado el pasado martes 6 de junio el Contralor del Departamento de Risaralda Óscar Javier Vasco Gil, en el informe mencionó diferentes componentes entre ellos el presupuestal, contable, tesorería, control interno y medio ambiente. El Contralor en el tema ambiental resaltó las preocupaciones por la calidad del agua que consumen los habitantes del sector rural del departamento e hizo un llamado para que se trabaje por tener un agua de calidad para su consumo.

" Es un agua sin tratamiento de cloro, sin desinfección por cloración, o sea que no es de calidad para consumo humano, hay que trabajar en ese componente para garantizarle a todos los habitantes del sector rural agua de calidad para su consumo, también el tema de la importancia de establecer las plantas de reciclaje y conversión de residuos sólidos porque la gran mayoría de los residuos que estamos produciendo los risaraldenses, están terminando en los rellenos sanitarios, es una cuantía mínima la que se está terminando en el proceso de reciclaje, en materia de control interno un llamado a las oficinas de control interno para que fortalezcamos los procesos de auditoría y así podamos mejorar la función, detectar fallas a tiempo y prevenir el daño en la función pública" expresó el Contralor del departamento.

También les hizo un llamado a los alcaldes para el fortalecimiento de las unidades de control interno y mencionó que en el tema contable la Gobernación viene mejorando, reduce su porcentaje de inconsistencias y presenta una mejoría notoria pero que aún no le alcanza para una opinión favorable de la razonabilidad de los estados contables.

Algunas de las conclusiones del informe presentado por el Contralor dice que el sistema de control fiscal de los municipios vigilados no superó el 80 %, calificados como deficientes.

ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE RISARALDA

Boletín de Prensa

CODIGO: GCP-F8



Se reporta un número de cuentas bancarias, aperturas (147), por valor de \$104.946 millones, lo que dificulta su seguimiento y control.

En las bodegas de educación se encuentran elementos devolutivos en desuso sin dar de baja, así como se hallaron 6.900 cartillas para estudiantes de básica primaria cedidas por el Ministerio de Educación Nacional sin entregar; los elementos inservibles están mezclados con los de consumo.

Al finalizar el informe los diputados se mostraron conformes por la labor del Contralor y su equipo de trabajo, uno de los diputados que resaltó esta labor fue el diputado y presidente de la Asamblea de Risaralda Julián Alonso Chica Londoño, quien a su vez mencionó los cuestionamientos que se hacen él y los corporados frente al manejo de los recursos del departamento, "hubo bastantes inconformidades de parte de los diputados en el manejo de los recursos, el tema de la ejecución que para algunos diputados fue buena y para otros no lo ha sido y se resalta el bajo nivel de ejecución, el recurso que hay en los bancos en este momento sin ejecutar, la costumbre de dejar todo para ser aprobado en recursos del balance y no cumple una verdadera meta año tras año, hay muchas preocupaciones que se están generando y que se generaron con la intervención del Contralor, el no cobro de algunos recursos que no se efectuó adecuadamente y por eso prescribieron" manifestó chica.

Otros temas

A la Asamblea de Risaralda fueron citados los secretarios de despacho para aclarar ciertos interrogantes a los diputados con el fin de debatir el proyecto de ordenanza que tiene que ver con el presupuesto general de rentas y gastos del Departamento de Risaralda. El proyecto de ordenanza para tercer debate número 006, por el cual se modifica el presupuesto general de rentas y gastos del Departamento de Risaralda, para la vigencia fiscal del 2017.

De interés

Debido a que se llegó el tiempo máximo de una sesión 4:00 pm, los temas restantes se debatirán para el martes 13 de junio, entre ellos el proyecto de ordenanza para tercer debate número 006, por el cual se modifica el presupuesto general de rentas y gastos del Departamento de Risaralda, para la vigencia fiscal del 2017.